

Señores
JUZGADO OCTAVO ORAL DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
E. S. D.

RADICADO 2020-254
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
P. DEMANDANTE: ELIZABETH MARIA FRAGOZO RAMIREZ
P. DEMANDADA: GREGORIO DE JESUS MOLINA IBAÑEZ

ASUNTO: CORRECCIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

GUILLERMO LEÓN VALENCIA ANTEQUERA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. **245.539** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Defensor Público, actuando en nombre y representación de la señora **ELIZABETH MARIA FRAGOZO RAMIREZ**, mediante el presente escrito presento corrección de la liquidación del crédito del proceso de la referencia, en virtud que la presentada el día 18 de marzo del 2021 tiene un error en los datos, por lo que se procede a liquidar de la siguiente manera:

AÑO	MES	VALOR MESADA ACTUALIZADA	MESES MORA	INTERÉS LEGAL	INTERÉS MORA MES	INTERÉS MORA ACUMULADO
2019	DICIEMBRE	\$ 638.000	12	0.5%	\$ 3.190	\$ 38.280
2020	ENERO	\$ 662.244	11	0.5%	\$ 3.311	\$ 36.423
	FEBRERO	\$ 662.244	10	0.5%	\$ 3.311	\$ 33.112
	MARZO	\$ 662.244	9	0.5%	\$ 3.311	\$ 29.801
	ABRIL	\$ 662.244	8	0.5%	\$ 3.311	\$ 26.490
	MAYO	\$ 662.244	7	0.5%	\$ 3.311	\$ 23.179
	JUNIO	\$ 1.324.488	6	0.5%	\$ 6.622	\$ 39.735
	JULIO	\$ 662.244	5	0.5%	\$ 3.311	\$ 16.556
	AGOSTO	\$ 662.244	4	0.5%	\$ 3.311	\$ 13.245
	SEPTIEMBRE	\$ 662.244	3	0.5%	\$ 3.311	\$ 9.934
	OCTUBRE	\$ 662.244	2	0.5%	\$ 3.311	\$ 6.622
	NOVIEMBRE	\$ 662.244	1	0.5%	\$ 3.311	\$ 3.311
	DICIEMBRE	\$ 1.324.488	3	0.5%	\$ 6.622	\$ 19.867
2021	ENERO	\$ 672.840	2	0.5%	\$ 3.364	\$ 6.728
	FEBRERO	\$ 672.840	1	0.5%	\$ 3.364	\$ 3.364
TOTAL		\$ 11.255.096				\$ 306.648

CUOTAS DE ALIMENTOS DEBIDAS	\$ 11.255.096
INTERESES CUOTAS DE ALIMENTOS	\$ 306.648
COSTAS PROCESO	\$ 329.000
SUB TOTAL	\$ 11.890.744
PAGO PARCIAL TITULOS RECIBIDOS	\$ 1.176.281
TOTAL NETO	\$ 10.714.463

Total de la obligación hasta la fecha por la suma de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS
CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/C (\$10.714.463)**

Atentamente,



GUILLERMO LEÓN VALENCIA ANTEQUERA
C.C.: 1.129.536.390 Barranquilla (Atlántico)
T.P.: 245.539 del Consejo Superior de la Judicatura